



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA para el próximo 20/07/2026, a las 08:15 horas.**

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, convoca sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 20/07/2026, a las 08:15 horas**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: ORDENANZAS DE LAS PARCELAS P1, P2 Y P3 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL SUELO URBANO DE ALBACERRADO.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO “S.T. PALMOSILLA”, CON EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA DEL PUERTO DE LA CRUZ, POLÍGONO 23, PARCELAS 37, 38 Y 50, PROMOVIDO POR ROLWIND ANDALUCÍA 10, S.L.
3. SOLICITUD DE LA EXCLUSIÓN PARCIAL DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL ADSCRITOS AL MONTE LA PEÑA PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITACIÓN DE PERMUTA CON LOS TERRENOS PRIVADOS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

Firma 1 de 2 José Antonio Santos Perea	14/07/2026	Alcalde	Firma 2 de 2 Sonia María Moreno Ruiz	14/07/2026	Secretaría General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	e45fe44971cc45a8853f500f676dd538001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2285 - Fecha Resolución: 14/07/2026	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

TERCERO: Emitase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe la Secretaria General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
La Secretaria General accidental
Sonia Moreno Ruiz

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	
	14/07/2026	Alcalde
Firma 2 de 2	Sonia Maria Moreno Ruiz	
	14/07/2026	Secretaria General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	e45fe44971cc45a8853f500f676dd538001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/2285 - Fecha Resolución: 14/07/2026

